



SERIE A N°. 46338

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 6 de setiembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 167/2019.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Ernesto Cesar al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 6 de setiembre hasta el día 30 de noviembre del cte. inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Ernesto Cesar desde el día 6 de setiembre hasta el día 30 de noviembre del cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Ismael Castro por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente